

Seminario sectorial de intercambio de experiencias sobre cambio climático y PNA

En la actividad de CCOO, la información y formación medioambiental de los trabajadores y sus representantes es una constante, como lo acredita el segundo seminario sobre intercambio de experiencias de cambio climático y PNA en el ámbito de los sectores del plan durante este año 2007.

En el presente documento se expresan las principales conclusiones del Seminario del Sector Eléctrico, realizado en Madrid el 13 de septiembre de 2007, en el que participaron representantes de las secciones sindicales de CCOO de algunas de las empresas incluidas en el PNA, encuadradas en la Federación Minerometalúrgica, junto con las Secretarías Confederales de Medio Ambiente y Acción Sindical y Políticas Sectoriales, con el apoyo técnico de ISTAS.

Conclusiones y propuestas del sector eléctrico

En el sector eléctrico, a diferencia de otros sectores del PNA, el producto final, la electricidad, se consume en su práctica totalidad en España, por lo que no está expuesto de la misma manera a la competencia internacional. Esto ha aconsejado que, al igual que sucediera con el PNA I 2005-2007, la reducción de emisiones prevista en el PNA II 2008-2012 recaiga en gran medida en este sector.

Este criterio ha conducido a una asignación de 54 millones de derechos de emisión media anual, cifra sensiblemente inferior a la asignada en el periodo 2005-2007 (85,4 Mt/año), inferior a las emisiones reales del sector en el año base y también a las emisiones proyectadas para el periodo, lo que requiere un esfuerzo especial de este sector incomparable al del resto de sectores.

En el PNA II, la asignación de emisiones se ha hecho tomando como referencia el factor de emisión de la mejor tecnología disponible de cada tecnología de generación, corregida con un factor de ajuste.

Por otro lado, el eléctrico es un sector liberalizado, imposibilitando que el Gobierno adopte una planificación energética real, y por tanto no es posible conocer con la necesaria aproximación el comportamiento del sistema en cuanto al uso de unas u otras fuentes energéticas.

Todas estas características especiales hacen que las instalaciones del sector tengan que desarrollar su actividad ante un cierto grado de presión.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el **Seminario del Sector Eléctrico de CCOO** para el análisis de la evaluación de las Mesas de Diálogo Social para el Cumplimiento del Protocolo de Kioto ha realizado las siguientes propuestas y conclusiones:

1. El Plan Nacional de Asignación contempla la posibilidad de la puesta en marcha de **medidas de acompañamiento para empresas que se encuentren con dificultades** durante el cumplimiento de este plan y que afecten tanto a los trabajadores como a las empresas que dependen de éstas, a través de las mesas de diálogo social creadas al efecto. Desde CCOO apostamos por dar un nuevo impulso a este proceso de diálogo social, asegurando que se trabaje activamente en este sentido.
2. La planificación previa de otros sectores industriales y sobre todo en los **sectores difusos** hubiera evitado que el esfuerzo de reducción de emisiones para el segundo periodo del PNA recaiga sólo en el sector eléctrico, consiguiendo una responsabilidad compartida en esta reducción.

CCOO apuesta por que se emprenda un esfuerzo serio de reducción de emisiones también en los sectores difusos, de manera que el esfuerzo colectivo sea más equilibrado.

3. En la elección de tecnologías de producción eléctrica, de entre las disponibles, además del impacto medioambiental por la producción de CO₂, también debe tenerse en cuenta la **seguridad de abastecimiento y el origen de cada una de las fuentes energéticas**. El uso del carbón nacional en los términos contemplados en el Plan del Carbón es compatible con el PNA y debe trabajarse en esta dirección. Aún teniendo en cuenta las limitaciones económicas y ambientales para el desarrollo del llamado «carbón limpio» España debe realizar una gran labor de investigación, de cuyos resultados dependerán las mayores o menores posibilidades futuras de dicho desarrollo.
4. Para asegurar un escenario futuro con disponibilidad de fuentes energéticas más sostenibles, es necesario el establecimiento de un **programa de Investigación y Desarrollo e Innovación (I+D+i)** tecnológica a nivel nacional.
5. Se debe tener en cuenta que la sustitución de algunas de las actuales tecnologías energéticas, por otras más limpias, podría suponer el cierre de unas instalaciones y la apertura de otras, en lugares diferentes, con trabajadores diferentes y condiciones laborales también diferentes. Esto debe ser **adecuadamente previsto para evitar pérdidas de empleo en el proceso de sustitución**, tanto de la plantilla de la instalación como de las empresas auxiliares. Las nuevas inversiones tienen que contemplar esta situación. Una posibilidad viable en algunos casos es la modificación de las instalaciones existentes para nuevas fuentes como la biomasa. Otras posibilidades deberán ser consideradas. Todas estas previsiones deben ser estudiadas con profundidad en el ámbito de la Mesa de Diálogo Social del Sector Eléctrico.
6. Para CCOO, las inversiones destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero deben hacerse principalmente en España, ya que esta reducción tiene entre otros beneficios el fortalecimiento de los sectores, mejorando la competitividad de la economía en general. **Estas inversiones también ayudarán a que nuestro país sea capaz de liderar proyectos** del tipo de mecanismo de desarrollo limpio, de manera que aporten soluciones positivas para el país inversor y para el receptor.

Sector eléctrico y Cambio Climático

Análisis de los efectos del cumplimiento del Plan Nacional de Asignación

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que los ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible.

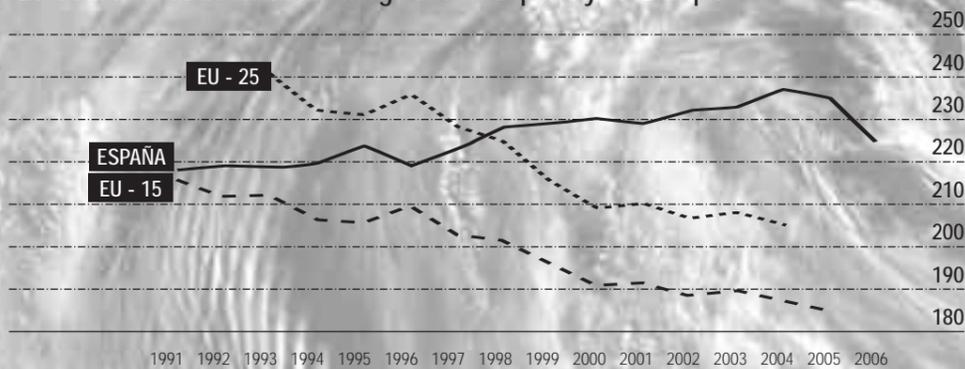
Subvencionado por:



Elaborado por:



Evolución de la intensidad energética en España y en Europa



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2007

Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España 1990-2006



Fuente: Informe de emisiones 1990-2006. CCOO 2007

CCOO considera que el PNA es una herramienta útil para la reducción de emisiones y que su cumplimiento durante este segundo periodo no debería tener consecuencias negativas en el empleo. Lograr este objetivo sólo podrá alcanzarse con el diálogo social.

A lo largo del año 2007 se ha dado un cambio importante en la percepción de la gravedad del problema del cambio climático: no sólo lo notamos más cercano, sino más peligroso. Comprobamos cambios en el clima con la simple observación de los ciclos estacionales: vivimos inundaciones y sequías en lugares donde antes no se daban o en zonas no habitadas a estos fenómenos, las temperaturas varían bruscamente, el momento de la floración está cambiando en algunas especies, algunos animales están cambiando sus pautas de comportamiento, emigran fuera de las estaciones habituales...

Por otra parte, la publicación de los informes del IPCC y el informe Stern han sido fundamentales para lograr este cambio de percepción.

Sus principales conclusiones son:

- Que el cambio climático es producido por la actividad humana y sus hábitos de consumo y, por tanto, también la solución depende de decisiones humanas: se hace necesario consumir menos energía, utilizar menos el transporte privado, producir menos residuos. En resumen, se necesita un cambio en los patrones de producción y consumo.
- Que el cambio climático es un problema de consecuencias mundiales, cuyas soluciones pasan por acciones de cooperación global, con participación de todos los países bajo el principio de responsabilidad común pero diferenciada, y con programas y medidas que deben ponerse en marcha a nivel local, estando gran parte de la solución en el ámbito de las empresas.

En España, durante el último año, se ha conseguido desacoplar la producción de energía eléctrica respecto al PIB, se ha reducido el consumo de energía primaria y, por primera vez en años, se ha logrado reducir las emisiones en más de cuatro puntos.

En el año 2007 se ha dado un nuevo impulso a la lucha contra el cambio climático y se han aprobado diferentes planes de ahorro de energía:

- El Plan de medidas urgentes vinculado a la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.
- El segundo Plan de Acción de la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética (2008-2012).
- Para definir la senda de cumplimiento del Protocolo de Kioto, el segundo Plan Nacional de Asignación (PNA II), que regula las emisiones de CO₂ del conjunto de empresas de cada uno de los siete sectores que se encuentran bajo la normativa (sector eléctrico, siderurgia, vidrio, papel, cemento, cerámica y refino del petróleo). El PNA II aporta una reducción del 20% frente a las emisiones verificadas en el año 2005.

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que los ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible. Este cambio se está produciendo en todo el mundo, también en nuestro país. La participación de más de tres millones de personas en España en la convocatoria internacional de apagón del 1 de febrero de 2007 así lo demuestra.

Cambio climático desde el punto de vista de CCOO

En el conjunto del movimiento sindical también se está dando este cambio de opinión y se observa cómo el cambio climático adquiere mayor prioridad en las agendas sindicales. A todos los niveles -local, regional, nacional e internacional- se trabaja cada vez más para lograr que las normativas medioambientales se apliquen en las empresas y que se haga de forma tal que se asegure una transición socialmente justa del actual modelo de producción a otro medioambientalmente más sostenible.

En este sentido, y para el logro de estos objetivos, CCOO valora de una manera muy positiva las mesas de diálogo social puestas en marcha sobre el PNA y el Protocolo de Kioto. Por otra parte, considera que sería de gran ayuda la introducción en la negociación colectiva y en la legislación laboral específica de la figura del delegado de medio ambiente y del Comité de Medio Ambiente, al menos en aquellas empresas con impactos ambientales más relevantes, ampliando las competencias para los delegados de prevención y los Comités de Seguridad y Salud en el resto. Figuras que puedan abordar en la empresa todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, incluido el cambio climático, y cooperar en la adaptación e implementación de las medidas necesarias.

Balance del primer Plan Nacional de Asignación

Se han cumplido 2 años de la entrada en vigor del primer periodo del Plan Nacional de Asignación (2005-2007).

Los resultados son muy parecidos en ambos años: los sectores industriales (siderurgia, vidrio, papel, cemento y cerámica) han producido menos emisiones que las asignadas. El cumplimiento del PNA no ha afectado a la competitividad de las empresas o al empleo en ninguna de las instalaciones.

Sin embargo, en el sector eléctrico se ha producido una mayor emisión de CO₂ de la asignada, causada principalmente por el uso en mayor medida de lo previsto de fuentes energéticas intensivas en carbono.

Se ha aprobado el PNA para el segundo periodo, 2008-2012. En este caso, la metodología de cálculo de asignaciones de CO₂ por instalación se ha modificado, introduciendo correctores de eficiencia en el proceso de cómputo.